

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión) Postal.	2	50

Número suelto . . . 5 cts
lo utrasa lo . . . 10 »

A las señoras y señoritas

Hoy llegará a esta capital procedente de París, hospedándose en el «Hotel Continental», calle de San Miguel, las hermanas Lionch, modistas de sombreros, las cuales son portadoras de los últimos modelos para las próximas estaciones de primavera y verano.

Los modelos son desde 15 pesetas en adelante.

También se hacen a sombreros toda clase de reforma.

TALONARIOS

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Se imprimen en talones enumerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS

De 50 hojas, 1.00 peseta.—De 100, 1.50 id.—De 150, 2.00 id.—De 200, 2.50 id.—De 250, 3.00 id.—De 300, 3.50 id.—De 350, 4.00 id.—De 400, 4.50 id.—De 500, 5.00 id. y de 1000, 10 id.

En talonarios en blanco a mitad de precio. Los suscriptores de LA ALMUDAINA, disfrutará la rebaja de 10 por 100 en los precios que van señalados.

De venta en la librería de

Amengual y Muntaner, Cadena 2

A las señoras y señoritas

Mademoiselle MADELEINE CAUMARTIN, modista de sombreros, tiene el honor de participar a las señoras y señoritas de buen gusto que procedente de París llegará a esta capital el viernes 6 del corriente y estará solamente tres días en el «Grand Hotel», donde se hospedará. Las señoras clientes que se sirvan pasar a visitar su magnífico surtido de sombre os para señoras y niños quedarán altamente complacidos

Los Tratados de Comercio

El señor conde de San Bernardo, que probablemente hubiera sido un buen ministro de Agricultura, pues a esta rama de la actividad humana dedicó siempre sus estudios, ha dirigido a las corporaciones y sociedades económicas una circular para consultarles acerca de la celebración de tratados de comercio. Algunas Cámaras de regiones ó comarcas esencialmente agrícolas han contestado que verían con gusto que se concertaran tratados con las naciones a las cuales exportamos ó podemos exportar productos de la tierra; pero otras entidades colectivas, al frente de las cuales figuran el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y la Liga de Productores de Vizcaya, han dado el grito de alarma, disponiéndose a emprender una campaña enérgica para impedir que el gobierno cometa un desaguisado, que en las actuales circunstancias podría ser de funestas consecuencias para la producción patria y hasta para la política económica que sustenta el señor Villaverde.

A juzgar por las apariencias y por las impresiones que traen de Madrid cuantos productores van allá para explorar el terreno, trátase de concertar varios tratados de comercio antes de hacer la revisión arancelaria, es decir se quiere entablar un combate con enemigos formidables antes de que el ejército haya tomado posiciones, que a eso equivale el negociar armados de un Arancel como el nuestro con países que han reformado sus tarifas en sentido altamente protector, a fin de que les sirvan, no ya de defensa, sino como armas realmente ofensivas, y de lograr por medio de ellas concesiones favorables a su producción.

Las doctrinas librecambistas se ha-

llan en bancarrota a despecho de los teóricos enamorados de todas las libertades, y diríase que los vientos proteccionistas abaten hasta las más sólidas fortificaciones levantadas por la Liga de Manchester List triunfa en toda la línea, y el sistema nacional de economía política se impone en todas partes. Inglaterra, no solo ve invadidos sus mercados por los productos alemanes, sino que también cede el campo en el orden especulativo a su poderosa rival. Acaso sin darse perfecta cuenta de ello, Chamberlain defiende económicamente a su patria con las armas de sus mismos enemigos. Hay que confesar que éste es un golpe rudo para la nación que hasta hace pocos años tan grande influencia en el terreno económico había ejercido en Europa, hasta el punto de deslumbrar y sojuzgar con sus brillantes teorías a buen número de pueblos.

Por desgracia, nuestros gobernantes, aun los de mas talento, ó son incapaces de abarcar en su conjunto los grandes problemas internacionales, ó tardan en penetrar en sus honduras, ya sea porque las cuestiones interiores absorben en demasía su atención y por falta de uso se les atrofia la facultad de abarcar extensos horizontes, ya sea porque vivimos como separados del trato de las gentes y no llegan sino muy apagados a nosotros los gritos del combate, si bien hay que tener en cuenta que de los problemas interiores tampoco suelen ver nuestros políticos mas que aspectos parciales y no pocas veces secundarios, lo que les lleva a estar siempre surciendo y remendando, sin acometer nunca de frente y decididamente la vasta tarea que nuestros males requieren.

En lo que atañe a la política económica internacional, el señor ministro de Estado y el señor presidente del Consejo de ministros han apreciado con clara visión la necesidad de tratados de comercio y arreglos comerciales «que extiendan las relaciones mercantiles de España con el extranjero y faciliten el desarrollo de la producción y exportación nacionales», según se consigua en el proyecto de ley sobre mejora del cambio y circulación de oro; pero uno y otro, a lo que se ve, han olvidado que por muy conveniente y aun necesario que sea entrar en esa clase de tratos, no hay que hacerlo sin una buena preparación, sin haberse provisto de armas para la lucha, sin haberse puesto cuando menos en igualdad de condiciones respecto de los países con los que se quiere contratar, sin haber determinado previamente qué productos hay necesidad de proteger a todo trance, cuales pueden ser objeto de exportación, cuáles no han de tener la competencia, sin haber realizado, en suma, una profunda revisión arancelaria, a lo que habría que añadir el propósito sincero, la promesa formal de dar carácter definitivo al Arancel, de respetar lo estatuido, de no hacer concesiones por debajo de la segunda columna según se hizo al concertar con Noruega, con Suiza y con los Países Bajos, con grave daño para muchas de nuestras industrias y según se quería continuar haciendo en el tratado con Alemania, que por fortuna no prosperó.

Razon sobrada tienen, pues, la Liga Vizcaina de Productores y el Fomento del Trabajo Nacional, al pedir que se proceda a una amplia información arancelaria encaminada a proteger el mercado interior y que no se entablen negociaciones para concertar tratados de Comercio antes de haber revisado el Arancel, subsanando los defectos del de 1891, que, efectivamente, son muchos, «supliendo las contribucio-

nes para que se puedan implantar en España las industrias eléctricas, la construcción naval, la fabricación de locomotoras y multitud de industrias derivadas que carecen de la protección necesaria, por hallarse englobados en cada partida los artículos ordinarios y los que requieren mucha mano de obra», conforme dice el informe redactado por don Pablo Azola.

Pero antes que esto en realidad debiera pedirse, si no fuera en España como exigir cotufas en el golfo, que nuestros gobiernos se guiarán en sus actos por una política económica experimental, sin prejuicios de escuela, independiente del color de los partidos, pues en las luchas de pueblo a pueblo la inestabilidad y hasta la indecisión fruto de las disensiones internas suelen ocasionar no pocos desastres; por una política económica racionalmente proteccionista, atenta siempre a las necesidades del país y a las fluctuaciones de la seguida por las demás naciones, vigilante y constantemente dispuesta a la defensa contra los ataques exteriores y aun a ejercer violentas represalias en caso preciso, desdenosa de los intereses particulares egoístas, pero no tanto que destruya los que a la sombra de disposiciones protectoras han nacido, con tal que no mermen ó dificulten el crecimiento de los de carácter general, y bien imbuida, en fin, de que la cortesía internat y la generosidad en materia económica constituyen defectos de la mayor gravedad en los gobernantes, ya que por desdicha nuestra el desprendimiento, la debilidad, la impericia ó la hidalguía nos han llevado a veces a sacrificar los intereses propios a los ajenos.

B. AMENGUAL.

Por Mallorca

El señor Rosselló en el Congreso Sesión del día 2.

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Rosselló.

El señor Rosselló: Tengo el honor de presentar al Congreso una exposición de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, referente al proyecto de alcoholes, para que pase a la Comisión de presupuestos.

El señor Secretario (Marqués de Grigny): La proposición presentada por el señor Rosselló, pasará a la Comisión de presupuestos.

El señor Rosselló: He de dirigir un ruego al señor Ministro de Gracia y Justicia, para que antes de la discusión del presupuesto de su Departamento, se sirva enviar al Congreso una estadística de los asuntos civiles y criminales despachados por los Juzgados de primera instancia de la Catedral y de la Lonja, y de los asuntos civiles y criminales despachados por el Juzgado de Palma de Mallorca el año próximo pasado.

Al señor Ministro de la Gobernación me permito dirigirle la siguiente pregunta:

Por Real decreto de 27 de Septiembre de 1902, se estableció el servicio de paquetes postales con las Baleares y las Canarias, que debía de comenzar el 1.º de Febrero.

En Enero, se publicó una Real orden que suspendió el servicio hasta el 1.º de Mayo de este año y en Abril se publicó otra suspendiéndolo indefinidamente.

Ruego, pues, al señor Ministro de la Gobernación, tenga la bondad de manifestarme las causas que han producido esta suspensión indefinida, y si está dispuesto a removerlas en breve, pues el aplazamiento ocasiona graves perjuicios, no sólo a los habitantes de aquellas islas, sino a los muchos balearicos que existen en todo el mundo, y principalmente en las Repúblicas de las Américas del Sur.

Ruego a la Mesa que trasmita al señor Ministro de Guerra la siguiente pregunta:

Para la ejecución del Real decreto de 17 de Marzo de 1891, que estableció «las zonas de intervención mili-

tar, se dictó el reglamento de 18 de Marzo próximo pasado, que en las Baleares, que son en su totalidad zona militar está causando graves perjuicios y ocasionando fundadas quejas.

En General Linares, digno antecesor del actual Ministro de la Guerra, estaba dispuesto a modificar dicho Reglamento.

Yo entiendo que es insostenible, porque conculca el derecho y hasta la Constitución del Estado, y desearía saber si el señor Ministro de la Guerra está dispuesto a modificarlo y en qué términos, porque, si su contestación no es satisfactoria, tendré la honra de anunciar una interpelación.

Al señor Ministro de Hacienda le ruego que tenga la bondad de manifestar si se propone presentar en breve la ley modificando los Aranceles en lo referente a la introducción de buques de construcción extranjera, porque hay armadores que los tienen adquiridos y esperan que se resuelva sobre este asunto para abanderarlos; y si está ó no dispuesto a incluir en el presupuesto una cantidad para construcción de la Aduana de Palma, que se halla en ruina inminente.

Y al Presidente del Consejo de Ministros le suplico, que si, como es de suponer, el Gobierno ó el Instituto de Reformas sociales ha enviado Comisión ó persona competente a Bilbao para estudiar sociológicamente los casos que allí se han desarrollado recientemente, se sirva enviar al Congreso la Memoria ó dictamen que presente la Comisión ó persona encargada de ello.

El señor Presidente: Habiendo transcurrido las horas destinadas a preguntas al Gobierno podrá contestar mañana al señor Rosselló.

Revista Teatral

Madrid.—Teatro de la Zarzuela.—«La chica del maestro» letra de López Silva y Jackson Veyan, música de Chapi.

Felizmente para López Silva y Jackson Veyan, la sociedad de Autores no les ha prohibido aún el repertorio; gracias a eso, tomando una escena de aquí, un personaje de allá y una situación musical del otro lado, y zuriéndolo todo con un lenguaje de lo más inculco que se ha oído en el teatro, y en el que no hay un solo chiste que no sea una grosería ó una desvergüenza, han podido confeccionar una obra a la que llaman sainete porque sí, ó mejor dicho, porque ni saben lo que es sainete, ni aunque lo supieran les sería fácil clasificar con acierto su obra.

No hay para qué decir que la obra es de las de chulos sensibiles, amores contrariados, patio de vecindad, padres iracundos y viejas casquivanas; pero si conviene enterar a los que no la vieron de que los chulos siguen siendo de Ricardo de la Vega, aunque, ¡naturalmente!; aduterados; el patio es el mismo de «La Revoltosa»; el padre iracundo está acabadito de coger en «El barquillero», y la vieja casquivana está sacada de cualquier parte menos del caletre de los autores de la pieza, al que, a juzgar por las muestras, habrá que poner papeles como a los cuartos desahuciados.

El personaje menos conocido es el Jesús, un pobre hombre del que se enamoran todas las mujeres, sin que sea fácil averiguar el por qué, pues carece de encantos personales, a no ser que posea alguno íntimo sólo conocido de los autores, y hasta ese personaje es viejo; está tomado de «La czarina», donde estaba muy bien colocado, y para que no haya duda nos han dado con él una segunda edición del famoso coro de la seducción; desgraciadamente, ya lo dijo Agrajes: «Non bis in idem».

Con todo eso claro está que la obra resultó mala del principio al fin; eso no obstante, el público la oyó pacientemente, rió algunos chistes, pidió la repetición de una polka muy característica, y hasta aclamó con gusto al maestro Chapi cuando, después de la repetición, salió a escena, sacado, quizás con precipitación, por la señorita Taberner. Si los autores hubieran sido discretos, se hubieran conformado con eso y la obra hubiera pasado anoche y teniendo después vida más ó menos efímera, vida al fin, en los carteles; pero no era para conformarse con tan poco para lo que habían llenado el

teatro de amigos y alabarderos; al final quisieron proporcionarse una ovación de las que hacen época, y lo que se proporcionaron fué un escándalo monumental, que se convirtió en verdadera batalla, no sólo en la sala, sino después y durante cerca una hora en la vía pública.

Las groserías de los defensores de López y Jackson dejaron tamañitas a las de los personajes creados por los presuntos inviolables, y por si las groserías eran poco convincentes, salieron a luz los bastones y hasta las jarmas de fuego! Sin la intervención de la fuerza de Orden público mandada por el capitán del distrito, sabe Dios cómo hubiera terminado aquel lamentable espectáculo.

Madrid.—Teatro Lara.—«La primera verbe na», original de García Alvarez y Casero

Ni la obra estrenada en Lara ni el espíritu de sus autores son los más propios para vivir en la atmósfera fina y culta siempre, aunque demasiado aburguesada a veces, de aquel teatro.

Una obra de chules, y por añadidura original de García Alvarez y Casero, podría pasar en el Cómico cuando más; en Lara no pasó sin las protestas del público, todo lo ruidosas que caben en aquel teatro; y suficientemente expresivas por consiguiente.

Madrid.—Teatro de la Princesa.—«Las Vecinas», original de los señores Miralles y Vicens.

«Las vecinas» es un juguete cómico muy discretamente escritos por los señores Miralles y Vicens, actores de la compañía Tubau, que anoche fué estrenado en la Princesa y mereció favorabilísima acogida.

El juguete no se distingue por su novedad, pero sabido es que no hay nada nuevo, y en cambio tiene mucha gracia y abunda en situaciones cómicas y en chistes decentes.

De Política

Reglamento de la asamblea de los liberales

Fué aprobado en la entrevista celebrada por los señores Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo, y es como sigue:

«Artículo 1.º Se convoca a todos los que tienen ó han tenido representación en Corte y pertenezcan al partido liberal para proceder a la elección de jefe, por más que cualquiera de ellos no haya recibido invitación personal.

Art. 2.º Los actuales secretarios del Senado y del Congreso pertenecientes al partido liberal, que son el senador señor marqués de Reinoso y los dipntados señores duque de Bivona y barón de la Torre, formarán la lista de aquellos que tienen derecho a concurrir a la reunión, consultando los casos dudosos al señor marqués de la Vega de Armijo, cuya resolución será definitiva y ejecutoria.

Los señores exsenadores y exdiputados incluidos en la lista y los que, aunque no lo estuvieren, se consideren con derecho a asistir, se servirán dirigirse por escrito a cualquiera de dichos señores secretarios, para ser incluidos en la lista definitiva. Durante el tiempo entre la convocatoria y la elección, podrán hacerse a los señores secretarios reclamaciones sobre la inclusión ó exclusión que se consideren procedentes en dicha lista. El día 15 quedará definitivamente formada.

Art. 3.º La asistencia a la Junta será personal.

Art. 4.º La reunión será presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, y actuando en ella de secretarios los sobredichos, que lo son del Senado y del Congreso, en concepto de liberales.

Art. 5.º No se permitirá discusión alguna, cualquiera que sea su objeto, limitándose la Asamblea a la elección de jefe del partido.

Art. 6.º A las tres de la tarde del 15 de este mes se reunirá en el Senado los señores convocados, quedando constituida la Junta por la apertura de la sesión que anuncie el presidente.

Si no fuese proclamado el jefe por aclamación general, sin protesta ni reclamación de ninguno de los asistentes, se procederá a la elección y a lo

demás que se determina en los siguientes artículos.

Art. 7.º La votación será secreta por medio de papeletas, y será necesario para la validez de la elección la concurrencia, por lo menos, de las dos terceras partes de los votos emitidos. Si resultase esta mayoría, el señor presidente preguntará a la Junta si aceptan todos y cada uno de los presentes y se comprometen a reconocer como tal jefe al elegido en reserva alguna. Y se considerará hecha la elección de jefe del partido liberal a favor del que hubiese obtenido la sobredicha mayoría de votos, y se comunicará a éste el nombramiento.

Art. 8.º Si no resultase esta mayoría, el señor presidente queda autorizado para convocar de nuevo la reunión cuando lo juzgue oportuno.

La firman los señores Montero Ríos y Vega de Armijo.

Los Republicanos de Barcelona. Recortamos de la prensa de la Ciudad Condal.

Confirmando las noticias sobre la ruptura de la coalición, «La Publicidad», órgano de la Unión republicana dice anoche acerca del asunto, lo siguiente:

«Es con efecto cierto, por más que lo sintamos, que anoche quedó rota la coalición entre la representación oficial de los federales y los representantes de la Junta municipal de Unión republicana.»

El tema ayer de todos los comentarios en los círculos políticos, lo constituyen los incidentes ocurridos en la Junta municipal del Censo, los cuales pusieron más, si cabe, de relieve el hondo cisma que divide a los republicanos y la abierta rebeldía de los progresistas que acudida el ser Mir y Miró, contra los del titulado partido único.

—El órgano del señor Lerroux en esta ciudad encabeza su número de hoy con una oración terminante del referido señor, prescindiendo de Juntas y Comités del partido, en la que «ordena y manda» a sus correligionarios que voten la nueva candidatura que ha formado y prescinda de la anteriormente acordada por los republicanos en la reunión que celebraron el domingo último y de la que salió rota la «coalición republicana». El señor Lerroux advierte que «no se admiten renuncias.»

«Cedo, dice, la imposición irresistible de las circunstancias.»

«El clamoreo de la opinión llega hasta mí con acentos conminatorios.»

«No quiero entretenerme en analizar el por qué esos clamores se dirigen a mí.»

«Me dirijo a los míos de siempre al pueblo generoso que no hace política menuda, que vota, que lucha y que vence en nombre de las ideas, no en nombre de las personas.»

«Necesito su apoyo para que en las elecciones que se celebrarán el domingo próximo triunfen las ideas, encarnadas en hombres independientes, ajenos a toda sospecha de imposición y de favoritismo.»

«Al patriotismo y al buen sentido de todas las clases sociales apelo.»

«Apenas me queda tiempo para la meditación. Hay que marchar rápidamente a la lucha y a la victoria.»

«De los nombres que sonaron en candidaturas fracasadas, no hay uno solo cuyo honor y merecimientos ponga en pleito mi pluma, y para los cuales no tenga alabanzas ni palabras.»

«Lo que busco al olvidarlos, con profunda pena de mi alma, es sustraer al partido republicano en general y a sus directores en particular, de toda discusión aparentemente justa, de toda acusación aparentemente fundada de arbitrariedad y de compadrazgo, que en los comienzos de una vida política nueva, son peligros de grave trascendencia.»

«Y ahí van esos otros nombres, nombres ilustres que entrego a la opinión pública y al pueblo; al gran pueblo que ha pasado sobre los adjetivos y las intransigencias que nos dividían, la esponja de su amor a los ideales y que espera la república para encontrar en su seno ambiente propicio a las reivindicaciones sociales y económicas.»

De modo que resulta que, si la candidatura que se acordó el domingo era del partido republicano más o menos dividido, la que ahora se propone puede ser denominada candidatura Lerrouxista.

—Un periódico republicano, en su edición de anoche, para dejar completamente demostrado el rompimiento de la coalición, publica dos conferencias, una con el señor Vallés y Ribot y la otra con el señor Lerroux. El pri-

mero, que hace pocos días llamaba al segundo el Pedro de la Iglesia republicana, dice:

«—Lamento sinceramente lo ocurrido. Es un procedimiento suicida, pero solamente puede transigirse hasta ciertos límites, nunca en menoscabo de la dignidad.»

Ya sé yo que ahora nos tildarán de traidores, porque no nos hemos sometido a sus imposiciones.

Ellos tienen la fuerza; cabalga sobre una ola producida por el febril entusiasmo de las masas; pero esto pasará, indudablemente.

Desde luego, creo que el partido federal no aceptará lo que se le propone; pues se deja a sus candidatos solos, en los distritos peores; en los dudosos, por mayorías y minorías, y ninguno puesto, en los de éxito seguro.»

Noticias

DE LAS ISLAS

Sineu.—El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 15'75 a 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera.)

Candeal, de 16'00 a 00'00 id.

Cebada del país, de 11'00 a 0'00 id.

Avena del país, de 9'00 a 0'00 id.

Garbanzos, de 20'00 a 00'00 id.

Maiz, de 14'50 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 29'00 a 00'00 id.

Idem blancas, de 30'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 29'50 a 00'00 id.

Habas, 17'00 a 00'00 id.

Idem para ganados, 16'50 a 00'00 idem.

Cerdos cebados, de 10'50 a 11'50 id. arroba.

DE LA CAPITAL

Según ya anunciamos oportunamente, el 28 del pasado Octubre se celebró ante el Tribunal Supremo la vista de admisión del recurso de casación interpuesto por doña Antonia Gual contra la sentencia dictada en el pleito que dicha señora sostuvo contra los señores Herederos de la Excm.ª señora Condesa de Peralada, vista en apelación ante nuestra Audiencia, en Junio último.

Así lo leemos en «La Última Hora», cuyo número de anoche da cuenta de no haber sido admitido en el Supremo el expresado recurso.

Queda, pues, firme la sentencia del señor Juez de 1.ª instancia de esta ciudad, señor Armenteros, en que fué condenada en costas D.ª Antonia Gual y definitivamente terminado un asunto que ha interesado durante años la sanidad moral de esta isla.

Reiteramos a los señores Despuig y Truyols nuestra felicitación.

Hemos recibido el número del Boletín Oficial del Obispado de Mallorca, correspondiente al 22 del pasado Octubre.

Publica una circular del Ilmo. señor Obispo sobre la primera enciclica de nuestro Santísimo Padre Pío X.

Dicha enciclica está publicada en latín, en castellano, y en nuestra lengua popular.

Según noticias, en adelante todos los documentos que hayan de leerse en el pulpito se publicarán en castellano y en mallorquín, y esto obedece a una súplica de los párrocos de los pueblos, los cuales han suplicado que se inserte en mallorquín, pues la mayoría de feligreses no comprenden otra lengua.

Ayer se puso a la venta en la librería de Amengual y Muntaner el Dietario Agenda de Bufete para el año 1904.

Como los años anteriores, contiene interesantes noticias para las familias, el santoral, asientos para la ropa a la lavandera, registros de vencimientos de letras, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro carriles, tarifas de unos y otros mercados de Mallorca, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios, procuradores, consulados médicos, veterinarios, farmacias, sociedades, corporaciones, oficinas, etc todo basado en el mayor interés local.

Además de las ediciones corrientes, ó sea de 3'00 pesetas, 2'50 y 1'50 pesetas, se ha puesto este año una clase más económica que se vende al precio de una peseta ejemplar.

Don José Moragues y Massot puede pasar por la secretaría de este Instituto para recoger el título de Maestro elemental expedido por el Rectorado de Barcelona.

Hemos recibido una circular del reputado médico de Barcelona doctor Girona Mayrifa ex-jefe de la clínica

del doctor Cardenal, participándonos que habiéndose separado de éste, continuará por su cuenta dedicándose como hasta aquí a cirugía general (operaciones).

El Dr. Girona con este motivo ha montado una nueva clínica acomodada a las modernas adelantos de la ciencia.

Esta mañana es esperado el Excelentísimo señor Capitán General, señor Ortega, procedente de la vecina isla de Menorca, a donde fué para presenciar los ejercicios de tiro de cañón y al mismo tiempo las pruebas oficiales del dique que fué de Subic.

Irán a esperarle los jefes y oficiales de esta guarnición francos de servicio.

Esta tarde irán, como ayer, por última vez a los ejercicios de tiro al «Coll d'en Rebassa» los excedentes de cupo que terminan ya el período de instrucción.

El día 8 del corriente se incorporará a filas para practicarla, la última tanda de los excedentes de cupo del reemplazo anterior.

Entre el pasaje salido ayer para Barcelona, en el vapor «Cataluña» figuraban don Francisco Rosselló, don Francisco Morell, don José Tujol, don Juan Ribas y el capitán de la Marina Mercante don Sebastián Seguí.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Santa Eulalia de un incendio en un pajar asistido consistente en unos 4 quintales métricos de paja valorados en unas 60 pesetas.

—La de San Juan Bautista participa que sobre las once de la noche del día 31 del pasado fué herido por disparo de arma un vecino del sitio denominado «Rubio», sin que hasta la fecha hayan sido detenidos los autores.

—La del puesto de Ibiza sorprendió a cinco sujetos, que jugaban al monte en la casa de comida denominada «Can Papet», ocupándoles una peseta quince céntimos en calderilla, además del consiguiente juego de naipes.

—Por la misma fuerza y el mismo día fueron también sorprendidos en la misma ciudad, en el café conocido por «C'en Pust» sito en la calle de Eugenio Molina, 6 individuos que se hallaban entretenidos con los mismos juegos ocupándoles 9'95 pesetas.

—Por la del puesto de Santa Eulalia, fueron sorprendidos también jugando al monte, 13 individuos en el predio de «La conste», ocupándoles 75 pesetas y dos barajas. Al efectuar esta última sorpresa, se le cayó y disparó un cachorrillo que llevaba el vecino Juan Torres Mari (s) «Guemó», ocasionándose una herida en el costado y brazo izquierdo, causada por perdigones, por la cual fué trasladado al Hospital Cívico Militar de la ciudad de Ibiza.

Todos estos individuos han sido puestos por la referida fuerza, bajo la acción judicial.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría de los Ayuntamientos de Ica y San Juan las respectivas matriculas industriales y de comercio, para el año 1904.

Durante el mes de Octubre último se registraron en la villa de Andraitx 17 nacimientos y 6 defunciones; en la de Artá 13 y 6 y en la de Lloseta, 6 y 1.

El Sr. Juez de primera instancia del partido de Manacor, cita a don Juan Bauzá y Barceló para que en el plazo de diez días se presente en dicho Juzgado para un asunto que le interesa.

El día 12 del actual tendrá efecto en la casa Consistorial de Porreras la subasta para el arriendo de consumos.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 26.888'60 pesetas advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no cubran dicha cantidad.

Se nos suplica que llamemos la atención del Sr. Alcalde acerca del mal estado en que se halla la fuente pública de la calle de Santa Cruz, pues para llenar un cántaro de agua tienen que ser dos personas, pues se halla completamente deteriorado el sitio destinado para la colocación de los cántaros.

Hemos tenido ocasión de ver la nueva tienda que han abierto en la calle de Quint, los señores Pich y Beneyto.

En ella vimos aparatos de gusto

modernista y de mucha elegancia pararrayos, aparatos telefónicos y otros objetos eléctricos.

Nos llamó la atención el aparato eléctrico encendedor Eclair que resulta muy cómodo, pues enciende y apaga la luz por medio de la electricidad.

Deseamos a los señores Pich y Beneyto toda suerte de prosperidades en su negocio.

Una mujer que ayer por la tarde transitaba por la calle del Teatro resbaló, con tan mala fortuna, que se dislocó el pie derecho.

Varios transeúntes la auxiliaron acompañándola a su domicilio.

No habiéndose producido reclamación alguna contra el acuerdo formado por el Ayuntamiento de Sóller por el que resolvió contratar en pública licitación las subsistencias de los caballos destinados al arrastre de los coches fúnebres y trasporte de materiales a las obras públicas se acordó verificar la subasta el día 1.º de Enero próximo.

En la Secretaría del Ayuntamiento de San José (Ibiza) permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación durante el plazo de diez días, la matrícula Industrial y de Comercio, que ha de regir en el año 1904.

Esta mañana empezará a verse en la Audiencia el juicio por Jurados de la causa seguida por este Juzgado contra Miguel Noguera Servera, por el delito de falsificación.

Defenderá al procesado el letrado don José Socías, sosteniendo la acusación el Teniente fiscal don Monserrate García.

La causa está señalada para hoy y mañana.

El Rectorado de Barcelona ha nombrado ya los jueces que han de formar tribunal en las oposiciones a escuelas elementales de Maestros que han de celebrarse próximamente en esta provincia.

Estos son los catedráticos de este Instituto don Pedro Estelrich, don Miguel Ignacio Oliver y don José Fuset, como vocales, y como suplente don Benjamin del Riego. El Tribunal estará formado además por dos maestras.

En los Ayuntamientos de Luchmayor, Villacarlos y Escorca se hallan expuestos al público a efectos de reclamación los repartos de la contribución territorial, Rustica pecuaria y urbana para el próximo año de 1904.

El Ayuntamiento ha remitido a este Gobierno de Provincia para su inserción en el Boletín Oficial un anuncio de don Antonio Ramis Cerdá, pidiendo permiso para instalar un motor de gas de fuerza de dos caballos destinado a la elevación de aguas en el edificio de su propiedad situado en las afueras de la plaza de San Antonio.

En 1887 fué instituida la caja de derechos pasivos del magisterio, sostenida con los descuentos de los sueldos de los maestros de primera enseñanza y con el importe de las dotaciones de las escuelas vacantes.

El Estado contrajo la obligación de subvencionar la caja con 125.000 pesetas y este auxilio hace años que ha sido negado. Desde entonces arrastra vida precaria aquella benéfica institución, que provee actualmente al socorro de más de 4.000 personas, entre jubilados, viudas y huérfanos.

Para evitar la definitiva é inminente ruina de dicha caja, único amparo a la ancianidad de los maestros de Instrucción pública, una comisión de la prensa profesional de enseñanza, firmados por los directores de «El Magisterio Español», «Gaceta de Instrucción pública», «Magisterio Nacional y La Enseñanza», Dichos señores expusieron al señor Bugallal la situación actual de la caja, cuyos gastos reconocidos ascienden hoy a unos dos millones y medio de pesetas al año, para las cuales se recaudan solamente dos millones.

El señor Bugallal acogió benévola las medidas que, como remedio, le pidieron los comisionados, y es de esperar que no dejare de ser atendida la justa demanda de la sufrida y benemérita clase de maestros de escuela.

Por decreto del ministerio de Hacienda, publicado en la «Gaceta» del sábado último, han quedado provisionalmente en suspenso los efectos del de 5 de mayo próximo pasado, que estableció la tributación correspondiente a los médicos y médicos cirujanos en la forma que dispone el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 23 de mayo

de 1896. Mientras otra cosa no se disponga, dice el decreto reciente, la referida clase tributará con arreglo a lo dispuesto por el decreto de 13 de agosto de 1894.

Ayer por la noche, fué conducido a la última morada, el caláver del joven don Juan Alerda Puig que ha fallecido a la edad de 28 años.

Acudió mucha gente a acompañar su cadáver, muestra de las simpatías que se había ganado en la vida del finado.

Los gremios convocados para mañana día 7, por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia para proceder al nombramiento de Síndico y Clasificadores son los siguientes:

A las 10.—Plateros dedicados exclusivamente a composturas.

A las 10 y media.—Albarderos.

A las 11.—Barberos.

A las 11 y media.—Carpinteros con taller.

A las 12.—Caldereros.

A las 12 y media.—Constructores de carros.

A las 13.—Cuberos.

En el vapor «Cataluña» fueron embarcados ayer 500 cerdos cebados, con destino al mercado de Barcelona.

Unos muchachos que ayer por la mañana estaban jugueteando por la plazuela del Call en una de sus travessuras, uno de ellos se cayó al fondo del depósito donde está instalado uno de los transformadores eléctricos, produciéndose varias leves contusiones en distintas partes del cuerpo.

Fuó auxiliado por varios transeúntes y trasladado a la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia donde fué curado por el médico municipal señor Gayá.

Entre el pasaje llegado ayer de Barcelona en el vapor «Balear», figuraban nuestro amigo y redactor don Juan Torrandell, don Carlos Fuset, don Felix Capron, don Rafael del Pino, don Francisco Salvat, don Juan Abalet, don Miguel Beaus, la señora esposa del Delegado de Hacienda señor Semir y tres religiosos del Sagrado Corazón.

El Cónsul de Francia en esta capital, Mr. Audibert, hora en estos momentos la muerte de su hija Maria, preciosa criatura de 16 meses de edad.

Nos asociamos al dolor justísimo que experimenta.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Planas y con asistencia de los señores Bestard, Font y Monteros, Ferrer, García Orell, Villalonga (don Antonio), Pomar, Castañer, Piffa, Muntaner, Martorell, Pou, Rosselló y Gomez, Mateu, Fuster (don Agustín) Roca, Bonnin, Castellás, Canet, Bibiloni, Ferrer y Serra, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión ordinaria del día 29 y extraordinaria del 31 de Octubre último siendo ambas aprobadas.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Acto seguido se procedió al sorteo de bonos de la tercera emisión que deben ser amortizados en 1.º de Enero próximo, resultan elegidos los siguientes: 118.—236.—196.—1971.—2097.—1200.—872.—947.—563.—2136.—1433.—941.—2064.—514.—891.—277.—455.—1563.—1078.—967.—1855.—1710.—1974.

Se aprueba en varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a don José Caminals y familia que así lo tenía solicitado.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Fomento, sobre las reclamaciones presentadas con respecto a zona polémica del Coll d'en Rebassa, el cual publicamos en nuestro número de ayer.

Dicho dictamen fué aprobado por unanimidad.

Se aprobaron varios permisos para otras particulares.

A propuesta de la Comisión de obras se acordó adjudicar definitivamente a don Antonio Vich y Quetglas la subasta para la construcción de 12 mingitorios.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Obras se designó al señor Comandante de la guardia municipal, para expedir los certificados del servicio de la limpieza pública por no poder hacerlo el Arquitecto Municipal.

Se acordó conceder permiso a don Jaime Garau para reconstruir una pared lindante en el camino viejo de Bunyola.

Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos una cuenta de 400 pesetas al Director de la Banda Municipal.

Se dió lectura a una proposición suscrita por los señores Piffa, Font y Monteros y Rosselló y Gómez, proponiendo que se felicitará al Diputado a Cortes señor Rosselló por su campaña parlamentaria.

El señor Alcalde recordó que gracias a las gestiones hechas por don Antonio Maura, tenemos hoy correo diario.

Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

El Secretario dió lectura a una instancia de la Sociedad de Albañiles pidiendo que las sesiones del Ayuntamiento se celebren a las seis de la tarde en vez de las doce.

El señor Martorell pide si dicha instancia está extendida en el papel correspondiente y se han presentado las cédulas personales.

El señor Roca contestó que entendía que dicha sociedad tenía derecho de presentar las solicitudes en papel blanco.

El señor Martorell dijo que no reconocía competencia al señor Roca y por lo tanto proponía al señor Secretario emitiera el correspondiente dictamen.

El señor García Orell dijo que entendía que no era serio ni correcto valerse de una triquiñuela para impedir el libre curso de una instancia y por lo tanto entendía que el Ayuntamiento debía resolver el asunto sin perjuicio de obligar después a los firmantes de la instancia a que llenen los requisitos legales.

El señor Martorell dijo que no se valía de triquiñuela de ninguna clase sino que extendía que las sociedades no tenían mas privilegio que los particulares en instancias de esta clase.

Después de rectificar varias veces dichos señores se acordó dejar la instancia por ocho días sobre la mesa para que los firmantes llenen los requisitos legales.

Terminado el despacho ordinario pidió la palabra el señor Pomar diciendo que en la pasada sesión suplicó al señor Rosselló y Cazador que asistiera hoy a la sesión y dicho señor le había remitido una carta escusando su asistencia y reiterándole su opinión de que no debe concederse privilegio alguno al que presentó el proyecto del Matadero.

Además el señor Pomar dió lectura a una larga memoria de los diversos acuerdos y demás trabajos realizados por el Ayuntamiento para llevar a cabo la reforma del matadero, sin que hasta la fecha se haya realizado la reforma.

Al terminar la lectura propuso que no se conceda privilegio a nadie sobre el particular y si el Arquitecto ha tomado algo del proyecto que tiene el señor Cortés que se le indemnice pero nunca le dé privilegio.

El señor Alcalde hizo presente que el Ayuntamiento tiene acuerdos tomados sobre el particular.

El señor Pomar leyó los últimos acuerdos tomados por el Ayuntamiento, lamentándose de que se tomara un acuerdo concediendo derechos, cuando tenía otro tomado de no concederlos.

El señor Martorell intervino en la discusión manifestando que no era partidario de que se concedieran privilegios.

Añadió que el Ayuntamiento tiene derechos de volver sobre sus acuerdos pero que no debe hacerlo cuando perjudica intereses de un tercero.

El señor García Orell, dijo que a su entender el Ayuntamiento no había tomado ningún acuerdo ejecutivo por lo tanto, no ha contraído obligación alguna, pero si mañana lo tomara y el Arquitecto hubiese tomado algo del proyecto del señor Cortés, entiende que se debe llamar a este señor y debe pagarle una indemnización, pero si éste no se aviniera a ello y reclamase el derecho del tanteo se debe desear de plano el proyecto.

Los señores Alcalde y Font y Monteros se adherieron a lo dicho por el señor García Orell.

Rectificó de nuevo el señor Pomar, acordándose a propuesta del señor García Orell que se facultase al señor Alcalde para que aseo del técnico de la casa gestione la adquisición de los planos del señor Cortés.

El señor Roca suplicó al señor Alcalde que procure activar el resultado de varias peticiones que tiene hechas la Federación Local de Sociedades Obreras.

El señor Alcalde dió cuenta de que don Felipe Guasp en nombre de la Comisión Protectora del Obrero, que se ha disuelto, le ha remitido para que sea custodiado en el Archivo el sello, el

libro de actas y varios documentos sueltos.

Se acordó dar las gracias al señor Guasp por sus trabajos en coleccionar dichos documentos.

Una desgracia

Ayer llegó hasta nosotros la noticia de haber ocurrido en la villa de Binisalem la siguiente desgracia.

Al pasar por aquella estación el primer tren descendente de la mañana, un muchacho que se dirigía al trabajo se cogió a uno de los coches, pero al bajar como el tren había tomado gran velocidad, el muchacho cayó siendo cogido por uno de los coches destrozándosele ambas piernas.

Observado el hecho por varios curiosos corrieron en su auxilio trasladándole en grave estado a su domicilio, donde falleció a los pocos momentos.

Puesto el hecho en conocimiento del Sr. Juez municipal, esta autoridad se personó en el lugar de la ocurrencia empezando la instrucción de las oportunas diligencias.

El hecho causó gran impresión entre aquel vecindario.

Questiones municipales

El señor Alcalde ha convocado para mañana sábado a las doce a la Junta municipal de esta ciudad, al objeto de discutir y en su caso aprobar los siguientes asuntos:

Presupuesto ordinario para el año 1904.

Presupuesto de Ensanche para el mismo año.

Pliego de condiciones para los años 1904, 1905 y 1906, de las siguientes subastas: Pesas y medidas, Suministro de materiales para las obras por Administración; Licencias para construcciones y emplazamientos de motores.

No concurriendo la mitad más uno de sus vocales la reunión se efectuará en segunda convocatoria el lunes próximo.

Para mañana sábado están convocadas las comisiones de Ensanche y Obras y empedrados para resolver varios asuntos de su competencia.

Embajada comercial

España a América

Según noticias que la Revista Comercial «Mercurio» ha recibido de la República Argentina, los comisionados llegaron a Rosario de Santa Fé el día 5 del actual; después de permanecer tres días en dicho importante centro comercial, pensaban trasladarse a Santa Fé y estar 24 horas en dicho punto y después a la estancia de San Justo del señor Saralegui, donde tenían intención de pasar dos días visitándola, y por último, atravesando la provincia de Entre Ríos, deben haberse dirigido a Paraná para embarcarse en Concordia y bajando el Rio Uruguay, llegan a Buenos Aires el día 15.

Nuestro colega «La Nación» de Buenos Aires, reseña en su edición de 2 de Octubre último, la visita que hicieron los comisionados al general Mitre y al intendente municipal, en esta forma:

«Los miembros de la delegación comercial española habían resuelto descansar ayer, pues desde el día de su llegada han debido atender a las numerosas invitaciones recibidas; pero no fué completo el reposo, aprovechando la tarde en la visita que hicieron al general Mitre y al intendente municipal.

Los delegados españoles fueron recibidos amablemente por el general Mitre, quien departió largamente con ellos sobre numerosos asuntos relacionados con la simpática misión que desempeñan los comisionados.

De la casa del general Mitre los miembros de la delegación, acompañados por el intendente municipal, visitaron el jardín zoológico de Palermo.

Por encargo especial del Alcalde y ayuntamiento de Barcelona, los delegados hicieron una visita al intendente municipal. El señor Casares agradeció el cariñoso recuerdo de su colega español y felicitó a los delegados por la facilidad que en todas partes encontraban para el desempeño de su misión.

Por su parte «La Tribuna» de Buenos Aires, de igual fecha, hace la reseña de la visita al Hospital Español y da cuenta luego de un importante acuerdo del Club Español como sigue: «La delegación comercial española visitó esta mañana a las 8 el Hospital



LA NIÑA

MARIA AUDIBERT

HA SUBIDO AL CIELO

A la edad de dieciséis meses y a las cuatro de la tarde de hoy

Sus desconsolados padres, y las personas de su familia (ausentes) ruegan a sus amigos y conocidos, se sirvan acompañar a cadáver al Cementerio, en la mañana del día 6 a las diez de la misma, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Mirador. esquina San Bernardo;

Español, siendo allí recibidos por el Dr. Solá, la hermana superiora y varios médicos del establecimiento.

Comenzó la visita por las salas, se siguió por la enfermería, sala de operaciones, departamento de baños, cocinas, capilla y demás dependencias del establecimiento, hasta llegar al salón de billares de los pensionistas de primera.

Allí se hizo un momento de conversación, manifestando los delegados sus felicitaciones al Dr. Solá y a la hermana superiora.

Este hospital, dijo el señor Rahola, que es albergue cariñoso de nuestros compatriotas que tienen la desgracia de caer enfermos, es una de las pruebas más elocuentes que hemos encontrado de la importancia de la colonia española en la República Argentina, y debo manifestar también, que en la patria misma habrá establecimientos iguales, pero ninguno que lo supere.

Los delegados se retiraron una hora después regresando al Hotel.

El Club Español de esta capital, que viene prestando todo su apoyo a los delegados españoles, se propone nombrar una comisión que lo represente en cada una de las ciudades que visiten dichos señores, continuando así, de manera activa, auxiliando su concurso para el mejor éxito de las gestiones de la delegación.

En el Rosario han sido designados para asumir aquella representación como miembros conspicuos de la colectividad, los señores Ciro Echegaray, Severino Infante, José Mata, Casiano Casas, Antonio Escríba y Rogelio Martínez Demiz.

Comisión Provincial

(Retirado de la edición de ayer)

Ultima sesión

Estuvo presidida por el señor Barceló y a ella asistieron los señores Vicens y Sans, después de aprobar el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Se dió cuenta de los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Costitx, Beger, Estallenchs, Alayor y San José con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios, destinados a cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos ordinarios correspondientes a 1904; acordándose informar al señor Gobernador que la Comisión provincial entiende que procede remitir dichos expedientes al Ministerio de la Gobernación a los efectos prevenidos.

Se dió cuenta del expediente instruido con motivo de haber suspendido el señor Alcalde de Palma el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión que celebró el día 22 de Octubre último por el que resolvió por mayoría de votos: 1.º Considerar capacitado a don Luis Martí para continuar desempeñando el cargo de concejal, estimando falta de fundamentos legales la suspensión de dicho cargo decretada por el señor Juez de Instrucción de este partido.—2.º En virtud de lo expuesto en el número anterior el Ayuntamiento acordaba utilizar todos los recursos legales, incluso el de acudir en queja a las cortes contra la suspensión del concejal don Luis Martí.—3.º Que en el recurso se solicite desde luego como medida perentoria que quede sin efecto durante su tramitación el auto de suspensión. Y teniendo en consideración el Excmo. Ayuntamiento de Palma al considerar capacitado a don Luis Martí para desempeñar el

cargo de concejal, a pasar de la suspensión decretada por el Juzgado, resolvió en materia que no era de su competencia y se excedió en sus atribuciones al apreciar la suficiencia ó insuficiencia de los fundamentos legales en que la suspensión se apoya.—Que con arreglo a lo preceptuado en la regla 5.ª de la Real Orden de 16 de Octubre de 1894 el Alcalde que presida la sesión no debió permitir que el Ayuntamiento deliberase sobre este asunto.—Y que según el artículo 169 de la ley municipal el Alcalde está obligado a suspender por sí y a instancia de cualquier residente del pueblo los acuerdos del Ayuntamiento, por recaer en asuntos que según la misma ley ó otras especiales no son de su competencia, se acordó por unanimidad informar al señor Gobernador que a juicio de la C. P. procede que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174 de la referida ley, dejando subsistente la suspensión del acuerdo, remita el expediente al ministerio de la Gobernación para su ulterior resolución.

En vista de un recurso interpuesto por don Juan Molina y Ferrer contra una providencia del Alcalde de María por la que le impuso una multa de 15 pesetas, se acordó informar al señor Gobernador que procede se señale al recurrente un plazo prudencial para que pueda acreditar que el Alcalde se excedió en sus atribuciones al imponerle dicha multa.

Por unanimidad se acordó informar al señor Gobernador que procede revocar una providencia del Alcalde del mismo Ayuntamiento por la que impuso otra multa de igual cantidad a don Pedro Mestres, quien recurrió contra dicha providencia.

Habiendo dejado de satisfacer don José Espinosa 332 pesetas 86 céntimos por contribución industrial é impuesto sobre utilidades como arrendatario del Teatro Principal, cuya suma, después de declarada su insolvencia ha tenido que pagarse con cargo al depósito que tiene constituido en garantía de su contrato, quedando en consecuencia incompleta la fianza, se acordó requerirle para que la complete por cualquiera de los medios autorizados, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo de 10 días se rescindiría el contrato.

Se acordó la reclusión provisional de una alienada en el departamento de dementes del Hospital.

Se acordó remitir al señor Juez el certificado del médico alienista del Hospital informativo de haber terminado un demente el periodo de observación sin que su familia haya incoado expediente de reclusión definitiva.

Se acordó admitir en la Casa de Misericordia a una niña que ha quedado completamente desamparada con motivo de haber fallecido su madre en el Hospital.

Se enteró la Comisión del acta de apertura del cepillo de la Sangre de la que resulta, que las limosnas depositadas durante el mes de Octubre último asciende a la suma de 802'73 pesetas; y de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se acordó conceder un socorro de lactancia de 750 pesetas mensuales. Se acordó autorizar al Director de la Casa de Misericordia para que pueda adquirir por gestión directa veinte resmas de papel para la impresión del Boletín Oficial. Y se levantó la sesión.

Del Ejército

Licencias temporales: Se les ha concedido licencia al sargento del cuerpo de carabineros Julián Ferrer y al cabo Felipe Mestres.

Gratificaciones:—Se ha concedido abona de la correspondiente a los doce años de efectividad que cuenta en su empleo al capitán de artillería don José León Durán.

Continuación en el servicio y reenganchos: Se les concede como gracia la rescisión del compromiso al guardia de oficinas Militares José Lompert Coll.

Notas del mar

Ha llegado sin novedad a Barcelona procedente de Civitavecchia, (Italia) el pailebot de esta matrícula *Nuevo Corazón*.

—De Barcelona llegó ayer a las seis y media de la mañana el vapor *Baleaz* con pasaje y carga.

—De Ibiza llegó ayer a este puerto a las siete de la mañana el vapor *Cataluña* trayendo la valija, pasaje y carga.

Dicho buque zarpó de nuevo para Barcelona anoche a las seis y media después de haber embarcado la correspondencia pasaje y carga.

—En los astilleros de nota desde hace algunos meses se nota gran escasez de trabajo ocupándose solamente en la construcción de algunos faluchos de pesca y algunas reparaciones en varias embarcaciones de pequeño porte.

—Ha sido vendido a una casa armadora de Palma, el bergantín *Antonio Valent*, que pertencía a la casa Bosch de Andraitx.

—Uno de estos días llegará a este puerto un vapor extranjero con cargamento de carbón mineral.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Jaime dedicadas a la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

A las seis y media de la mañana se exponerá el Santísimo, a las nueve y media, horas menores y misa cantada.

Por la tarde actos de coro, al anochecer rosario, un ejercicio a la Purísima, coronilla de las doce estrellas y la reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas

Continúan en San Jaime a la Purísima. Exposición del Santísimo a las seis de la mañana, a las nueve y media se cantarán horas menores y la misa mayor; por la tarde los actos de coro al anochecer, rosario, ejercicio a la Purísima Concepción, coronilla de las doce estrellas cantada y la reserva de Su D. M.

Otras funciones

En la Merced a las siete y media se cantará la misa propia de la Virgen Titular.

Visita a la corte de María

A Nuestra Señora del Puig en San Jaime.

Devociones mensuales

Hoy se celebrará la devoción mensual al Santísimo Corazón de Jesús; comunión general en San Fran-

Ultimas noticias

Política

Hemos tenido ocasión de hablar con nuestro distinguido amigo el Senador del Reino don Jerónimo Rius, quien nos ha manifestado que nunca ha sido jefe del partido conservador ni director de las fuerzas conservadoras, como lo considera el señor Sureda y que ni por un momento ha dejado de reconocer la jefatura del Excmo. señor don Pedro Sampol, y que la carta del señor Sureda la recibió y contestó el señor Rius, por atención y deferencia que le merece cumpliendo sus encargos con el mejor deseo de poderle complacer.

A medida que se acerca el día de la lucha aumenta el entusiasmo entre los candidatos, quienes no descansan para buscar amigos que apoyen su candidatura.

Los republicanos acordaron anoche añadir un nuevo candidato en el tercer distrito, habiendo designado para este puesto a don Jaime Roselló (a) Copella.

De modo que en este distrito los republicanos pretenden la mayoría y minoría.

Por otra parte se decía que se había retirado por motivos de salud el candidato del octavo distrito don Antonio Ramis.

Esta última noticia no la pudimos confirmar.

Ayer quedó definitivamente resuelta la retirada del candidato liberal del octavo distrito y la presentación por el mismo del candidato conservador don Miguel Cañellas, concejal saliente.

Las manifestaciones que recogimos y publicamos ayer, relativas a la conducta que siguen los conservadores a fin de llegar a un acuerdo con los gamacistas para la unión de ambas ramas, han venido a ser confirmadas mediante la publicación en «La Última Hora» de anoche de la carta dirigida por el señor Conde de San Simón a sus amigos en 19 de Septiembre último.

Resultado de este modo que los conservadores que en colectividad tratan la unión con los mauristas, cumplen las indicaciones de Conde de San Simón expresadas en dicha carta, las cuales hacen esperar que no ha de perderse por su parte el logro del deseo que a todos anima. Mas deseando conocer la identidad de propósitos atribuida al Conde de Sallent, a una simple indicación nuestra se nos ha facilitado también su carta fecha 29 de Agosto, de la que entresacamos los párrafos más salientes que tratan del asunto.

Dice así: «Mis queridos amigos: es ya hora de dar a conocer a ustedes mis propósitos y pedirles su valioso concurso para poner de una vez término a una situación política gravísima, sólo mantenida por molestias de amor propio y por la inacción, que infliere inmenso daño al partido, en la capital y en los pueblos».

«Por respuestas mías a cartas de amigos de esa que han tenido la bondad de escribirme, y que han sido de ustedes conocidas, saben mi opinión sobre el conflicto que tiene paralizados todos los trabajos de unión de la rama conservadora con la gamacista, y consecuente con esta, he de manifestarles mis deseos, seguro de que no serán desatendidos.»

«No hemos de hablar de lo pasado; escribo para el bien del partido, para el bien de todos nuestros correligionarios.»

«Yo acepté y aplaudí como Vds. la alianza con Maura; hoy ya fusionado con el partido conservador, precisa establecer la unión y cohesión de todos los elementos que hoy le componen, así en la capital como en los pueblos.»

«Mi deseo es que se reconstituya la Comisión conservadora que ha tratado con la gamacista; que lo participen al señor Gobernador, cuya intervención estimo imprescindible, y tratar ambas comisiones por este señor presididas, y hallar una fórmula para establecer la definitiva unión buscando un domicilio que nos cobije a todos, que a ninguna de las dos ramas repugne y formándose una Junta directiva de ambas procedencias que dirija el partido.»

«Aunque por su ausencia de España no tengo comunicación con el Conde de San Simón, estoy cierto está conforme en todo conmigo, en ideas y pro-

cedimientos y agradecerá, como yo, que sean aceptadas mis indicaciones».

Consideramos en su consecuencia, justificada plenamente nuestra información publicada ayer, precisando la conducta observada por los conservadores, ateniéndose a las instrucciones recibidas de los señores Conde de Sallent y San Simón, con el propósito de realizar los de eos de ambos, que son también los suyos.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Congreso
Madrid 5 a las 15'15
» » 15'20

El diputado republicano señor Azcárate apoya su proposición incidental sobre los hechos ocurridos el domingo último en la Junta municipal del Censo respecto a la designación de interventores con preferencia a la discusión del proyecto fijando las fuerzas permanentes.

En dicha proposición sostuvo el señor Azcárate que a los republicanos se les quiso privar de su legítima intervención en las mesas electorales desde el momento en que la Junta no quiso hacer la insalutación de nombres por candidatos y distritos.

Villaverde opinó improcedente aquella proposición y fué desechada por la Cámara.

El señor Morayta presentó otra proposición incidental referente a no haber satisfecho al Congreso las declaraciones hechas por el señor Villaverde con respecto a lo ocurrido en dicha Junta municipal.

La Cámara se halla desanimada.

El señor Meraita alude a los señores Vincenti y Ruiz Giménez afirmando que los liberales tienen igual responsabilidad que los conservadores en los atropellos sufridos por los republicanos en la Junta del Censo.

El señor García Alix atribuye el fracaso a mala organización de dichas Juntas.

Se promueven con este motivo varios incidentes entre el señor García Alix y los señores Salmerón y Moraita.

Este termina su discurso diciendo que nunca dirán los disidentes lo que el señor Sanchez Toca al decir que Villaverde hizo la crisis para producir una jugada de Bolsa. (Rumores).

Al discutirse los presupuestos el señor Villanueva se ocupa del capítulo de Sanidad.

El señor García Alix lee algunos periódicos republicanos, deduciendo la desunión de este partido.

Dice que la policía practicó un cacheo a los concurrentes al casino de la Encomienda, con motivo de haberse robado un reloj.

Los republicanos protestan. El señor García Alix hace constar que el reloj fué robado en la calle.

Sesión del Senado

Madrid 5 a las 17'20
» » 17'25

En la sesión del Senado el señor Ibarra se ha ocupado de los sucesos ocurridos en Bilbao, y dice que la construcción de barracas, de que tanto se habló durante la lucha, lo cree como un pretexto para la huelga.

Los patronos, añade, siempre han atendido a los operarios, por lo tanto entiendo que la culpa de los sucesos es debida a elementos extraños que agriaron las relaciones entre patronos y obreros.

El señor Villaverde, ha contestado exponiendo las gestiones hechas por el gobierno para solucionar la huelga.

Se ha lamentado de las desavenencias ocurridas entre patronos y obreros, elogiando al general Zappino.

Ha negado que se llegara a la anarquía en Bilbao.

El señor Groizard señala los descuidos y la improvisación del Gobierno en aquel conflicto de orden público.

El señor Labra ha preguntado si ha terminado de una manera definitiva en Bilbao la cuestión de orden público económico social.

El señor Villaverde le ha contestado afirmativamente.

Al mismo tiempo ha ofrecido que el Gobierno estudiará el asunto a fin de evitar que ocurran nuevos conflictos.

El señor Valderrazo se ha ocupado nuevamente de la dimisión del Rector de la Universidad Central.

Explosión - Muertos y heridos

Madrid 5 a las 19'45

Un despacho de Nueva York da cuenta de que a orillas del Rio Hudson han ocurrido varias explosiones en otros tantos depósitos de explosivos del Gobierno, resultando 16 muertos y varios heridos.

Hundimiento. - Desgracias

Madrid 5 a las 20'15

En Mulá (Murcia) se ha hundido el edificio del Ateneo y una parte de la casa vecina, propiedad de don Pedro Egea.

De resultas del percance hay seis individuos muertos y quince heridos graves.

Necrología de don Francisco Manuel de los Herreros.

Madrid 5 a las 23'15

El Diario Universal publica el retrato del catedrático de Lógica y Director que fué del Instituto de Baleares don Francisco M. de los Herreros, al que dedica una sentida necrología, haciendo resaltar sus merecimientos y considerando su muerte como una pérdida para las ciencias y las letras patrias.

Aplazamiento. - Noticia desmentida. - Banquete carlista

Madrid 6 a las 1'15

Es muy probable que se aplazase la asamblea convocada por los liberales para la elección del Jefe ante la complicidad de los trabajos para la formación de las listas.

El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia de que algunos generales esten comprometidos en la supuesta intentona de los republicanos.

Se ha celebrado un banquete corlista, para celebrar la festividad del Santo de don Carlos.

Se pronunciaron varios brindis.

El señor Barrio y Mier reasumió dichos brindis, recomendando al propio tiempo la sumisión y la disciplina.

Más sobre el hundimiento. - Manifestación. - Un asesinato.

Madrid 6 a las 1'30

Se han recibido nuevos detalles del hundimiento ocurrido en Mulá (Murcia).

El número de los muertos asciende a 20.

Para el acto del entierro de las víctimas se prepara una manifestación de duelo.

Burgos. - Un joven de 15 años asesinó a otro para robarle cinco pesetas.

El agresor esperó al interfecto escondido detras de una pared, infiriéndole varias heridas de arma blanca por la espalda.

Una de estas heridas le atraviesa el corazón.

El agresor ha sido detenido.

Mencheta

EL JOVEN DON JUAN ALORDA Y PUIG HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Su desconsolada madre, tíos, tías, primos, primas y demás familia suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado, de siete a once de la mañana, en la Capilla de San José de la parroquia de San Nicolás en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Maymó, 13. 1.º

cisco, a las cinco y media; en San Miguel y en Santa Cruz a las seis; en San Jaime a las siete; en San Felipe Neri a las seis y media; en Montesión, con exposición del Santísimo, a las siete y media para los asociados a dicho Corazón y el ejercicio de costumbre.

El mismo ejercicio se verificará con exposición de S. D. M., al anochecer, en Santa Cruz, San Jaime, San Miguel, San Nicolás y en la Merced.

En la Catedral, indulgencia plenaria en la capilla de la Purísima Concepción.

Santoral.

Hoy. - S. Leonardo Abad y confesor y S. Severo, obispo.

Mañana. - Santos Rufo y Florencio obispos y confesores.

Sociedades y Corporaciones

Agrícola industrial Balear

En las oficinas de esta Sociedad, Conquistador, 7, y hasta el 8 de Noviembre, se admiten proposiciones para la venta de la caña de la Albufera de Alcudia.

En dicho día serán adjudicadas al mejor postor.

Se vende una partida de cebollas, proposiciones, en las oficinas de la Sociedad - Conquistador, 7.

Ferro-carriles de Mallorca

Los días 9 y 19 del actual 3.ª feria y Dijous bó respectivamente en Inca se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma a Inca, a las 7 y 12 mañana.

De Inca a Palma, a las 4'30 y 5'45 tarde.

Palma 2 de Noviembre de 1903. - El D. G., Guillermo Moragnes.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear.	99 00
Salinera Española	155 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Isleñas	56 25
Obligaciones de la Isleña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca.	48 00
Alumbrado por Gas	77 00
La Económica.	12 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 4	
4 p.8 interior	77 30
Amortizable al 6 p.8	97 45
Carpetas	00 00
Banco de España	479 00
Tabacos	443 00
Francos	32 60
Libras	00 00
Barcelona 4	
4 p.8 interior perpétuo	77 47
Amortizable	00 00
Nortes	60 30
Alicantes	97 50
Orenses	00 00
Francos	32 70

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Obreros contra patronos

Madrid 5 a las 9'45

Bilbao. - El Alcalde ha conferenciado con el general Zappino manifestándole las quejas que le expusieron los obreros por las represalias de que son objeto por parte de los patronos, vengándose éstos de las huelgas que realizaron los obreros.

En vista de ello el general Zappino comunicó las órdenes oportunas enviando sus ayudantes a

las minas para enterarse sobre el terreno de la veracidad y fundamento de aquellas quejas.

Huelga. - Proyecto. - Terremoto.

Madrid 5 a las 10

Lyon. - Se han declarado en huelga los obreros aprestados.

El ministro de Gracia y Justicia presentará en el Senado, un proyecto de ley sobre tribunales correccionales.

A unas 500 se hace ascender las víctimas del terremoto de Seílna.

Temores. - Rector de la Universidad Central.

Madrid 5 a las 10

Témese que el domingo ocurrirán desórdenes en Zaragoza, a causa de la efervescencia que reina entre los partidarios de los candidatos católicos y sus contrarios, temiéndose no sea una segunda edición de lo de Bilbao.

Decididamente ocupará el cargo de Rector de la Universidad Central el actual vice-rector señor Conde y Luque.

Consejo de ministros

Madrid 5 a las 13'30

Los ministros se han reunido en Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor Villaverde informó del término de la huelga en Bilbao; del resultado de la designación de interventores y de la obstrucción que hacen los republicanos en el Congreso.

Además trató el señor Villaverde de los asuntos de política exterior y afirmando que en el mes de Septiembre último existió una intentona republicana de la cual estuvo enterado el Gobierno hallándose prevenido.

Mencheta

A las señoras y señoritas

Ha llegado a esta capital en donde permanecerá breves días Doña Camila García de Andina, con un gran surtido de corsés, los cuales tendrá expuestos para las señoras y señoritas que deseen examinarlos en el «Grand Hotel» en donde se hospeda desde las once de la mañana hasta la una de la tarde y de tres a cinco de la misma.

SUBASTA

El día 6 de Noviembre (a las once de la mañana, en la notaría de D. Alejandro Roselló, se venderán en pública subasta voluntaria al mejor postor las siguientes casas:

Una casa situada en la calle de San Magín, n.º 25, del Arrabal consistente en un horno, que consta de botica, corral y dos pisos interiores, con salida por detrás al callejón llamado de la Cueva.

Otra de la calle de los Molinos, n.º 23, que consiste en argolla y un piso.

Otra en la calle de la Barrera, n.º 5 y 7, consistente en sótano, botica y dos pisos interiores, y otra en la calle de la Industria ó camino de Son Rapiña, sin número que consiste en los bajos de un molino.

Las condiciones de subasta junto con los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Cristalería de D. Honorato Berga, calle de los Fideos, n.º 4.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Doctor Stakanowitchz de Moscou.